



REPÚBLICA DOMINICANA  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS  
CCC-CP-2024-0005**

**“SERVICIO DE MANO DE OBRA DE PINTURA EN INSTALACIONES DE  
DEPORTIVAS, CLUBES, PARQUES, ISLETAS, IGLESIAS, Y CUALQUIER  
OTRA DENOMINACION DEL MUNICIPIO DE LA VEGA”**

**PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE LA VEGA**

---

Ayuntamiento de La Vega  
República Dominicana

FEBRERO 2024

### 1. Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento realizar las compras y contratación de bienes y servicios, bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales que para este caso se realizará a través de un procedimiento de Comparación de Precio.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento denominado Términos de Referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y como resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

### 2. Contenido u objeto del Requerimiento:

#### LOTE #1

SERVICIO	MONTO BASE
SERVICIO DE MANO DE OBRA DE PINTURA EN INSTALACIONES DE DEPORTIVAS, CLUBES, PARQUES, ISLETAS, IGLESIAS, Y CUALQUIER OTRA DENOMINACION EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA	RD\$ 2,500,000.00

SERVICIO DE MANO DE OBRA DE PINTURA EN INSTALACIONES DE DEPORTIVAS, CLUBES, PARQUES, ISLETAS, IGLESIAS, Y CUALQUIER OTRA DENOMINACION, FEBRERO 2024						
No.	PARTIDAS	CANT.	UD	Precio Unit.	Valor	Sub-Total
	<b>A) GASTOS DIRECTOS</b>					
<b>1</b>	<b>TRABAJOS PRELIMINARES:</b>					
	<b>PINTURA GENERAL</b>					
1.1	Pintura en área de cancha (30mtx20mt) Losa					
1.2	Pintura en Logo Alcaldía, Letreros en muros (Artes)					
1.3	Pintura en Obras (Isleta)					
	Pintura en Obras Estampados Pisos					
	Pintura en Muros					
1.4						
				ITBIS 18%		\$0.00
				<b>GASTOS DIRECTOS</b> =====>		
	<b>TOTAL, GENERAL =====&gt;</b>					

## NOTAS:

- ✓ PROCESO DIRIGIDOS A OFERENTES MIPYMES DEL MUCIPIO DE LA VEGA
- ✓ LOS OFERENTES DEBERÁN OFERTAR POR EL LOTE ÚNICO LA TOTALIDAD DE SERVICIOS DE LOS ÍTEMS, NO SE ADMITIRÁN OFERTAS DE CANTIDADES DE SERVICIOS DE LOS ÍTEMS PARCIALES O INCOMPLETOS.
- ✓ EL AYUNTAMIENTO PREVIO ACUERDO CON EL CONTRATISTA DEFINIRAN LOS LUGARES DONDE SERAN REALIZADOS LOS SERVICIOS.

**3.Documentos obligatorios dentro del Sobre:**

- **Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, los oferentes deben llenar el indicado formulario, y con la presentación de este documento los proponentes aceptan y reconocen que los correos electrónicos suministrados por estos, serán utilizados para cualquier comunicación que se produzca, así como también para la notificación del Acta de Adjudicación, y que el plazo de cualquier eventual impugnación correrá a partir de la fecha del envío del referido correo electrónico, a las cuentas electrónicas registradas por los oferentes en el formulario. Los oferentes están obligados a notificar el recibo de los correos remitidos por esta institución.
- Los proponentes deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**. El **Registro de Proveedores del Estado** debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre y ser compatible con el rubro del presente proceso, que es Rubro: 2411- "Recipientes y almacenamiento". El oferente deberá tener registrado su domicilio del Municipio de La Vega.
- **Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, de conformidad con el artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
- **Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social(TSS)** en atención al referido artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
- Copia del Registro Mercantil Vigente, Registrado en el Municipio de La Vega.
- **Cédula de Identidad y Electoral:** De la persona autorizada para firmar contratos.
- **Ficha Técnica** (conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el numeral 2). **(No subsanable)**
- **Certificación de MIPYMES** emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.
- **Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.** La oferta debe contener el costo unitario de los bienes ofertados, indicando por separado las marcas de cada producto, con el impuesto correspondiente debidamente transparentado, marca del ítem. Los precios deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (**Pesos Dominicano, RD\$**) contodos los impuestos aplicables, debidamente transparentados.

- **Garantía de la Seriedad de la Oferta**

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

**Garantía de Seriedad de la Oferta.** Correspondiente a una Póliza de Fianza o Garantía Bancaria equivalente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta, con una vigencia mínima de **Treinta (30) días. NO SUBSANABLE.**

La vigencia de la Garantía de Seriedad de la Oferta entrará en vigor partir de la fecha de apertura de los sobres, en el eventual caso que surja alguna modificación en el calendario, la garantía tendrá validez si el período asegurado corresponde a la primera fecha en la que estaba programada la apertura de los sobres.

### 3. **Condiciones de participación:**

3.1. **Tiempo y lugar de entrega de entrega:** Entrega dentro de 5 días máximo, posteriormente a la notificación de la Ordende Compra, depositar en del Ayuntamiento Municipal de La Vega ubicado en C/ Don Antonio Guzmán esq. Profesor Juan Bosch, LaVega Centro de la Ciudad **Teléfonos: (829) 242-2000**

3.2. **Plazo de mantenimiento del precio de la oferta:** El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo que no podrá ser menor de 90 días hábiles, contados a partir de la fecha de recepción de la oferta, para tales fines debe presentar una comunicación de compromiso o indicarlo en la cotización.

### 4. **Cronograma de actividades:**

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación de aviso de convocatoria, en la comparación de precio	<b>VIERNES 16 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 16:30 PM</b>
2. Período para realizar consultas por parte de los interesados	JUEVES 22 DE FEBRERO DEL 2023 HASTA LAS 11:30 AM
3. <b>presentacion de aclaraciones</b>	
4. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas.	JUEVES 26 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 09:00 AM

<b>4. Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas.</b>	MIERCOLES 28 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 16:30 PM
<b>5. Apertura de la Oferta Técnica</b>	JUEVES 29 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 08:30 AM
<b>6. Verificación, validación y evaluación de oferta técnicas.</b>	JUEVES 29 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 10:30 AM
<b>7. Informe preliminar de evaluación de credenciales de oferta técnicas.</b>	JUEVES 29 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 13:30 PM
<b>8. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.</b>	JUEVES 29 DE FEBRERO DEL 2024 HASTA LAS 14:30 PM
<b>09. Ponderación y Evaluación de Subsanaciones</b>	JUEVES 07 DE MARZO DEL 2024 HASTA LAS 08:30 AM
<b>10. Notificación de Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas "Sobre B"</b>	JUEVES 07 DE MARZO DEL 2024 HASTA LAS 12:00 PM
<b>11. Apertura de las Ofertas Económicas</b>	JUEVES 14 DE MARZO DEEL 2024 HASTA LAS 10:00 AM HASTA 09:00 AM
<b>12. Acto de Adjudicación</b>	VIERNES 15 DE MARZO DEL 2024 HASTA 10:00 AM
<b>13. Notificación de Adjudicación.</b>	LUNES 18 DE MARZO DEL 2024 HASTA 12:00 PM
<b>12. Constitución de garantía de fiel cumplimiento</b>	LUNES 25 DE MARZO DEL 2024 HASTA LAS 12:00 PM
<b>15. Suscripción del contrato.</b>	MARTES 26 DE MARZO DEL 2024 HASTA LAS 09:00 AM

16. Publicación del contrato.	MARTES 26 DE MARZO DEL 2024 HASTA LAS 13:00 PM
-------------------------------	--

Se estará recibiendo de forma física a través de sobres debidamente sellados por la empresa y lacrados para asegurar la confidencialidad, **y de forma virtual por medio del Portal Transaccional**, los documentos citados en el numeral 3 hasta las **16:30 A.M. del MIERCOLES 28 DE FEBRERO del 2024** en la recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de La Vega. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras.

La presentación de ofertas podrá realizarse a través del **Portal Transaccional**, de acuerdo con la Circular Núm. DGCP-02-2020, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha 20 de marzo de 2020 descrita en el numeral 1. En dicho portal deberán constar todos los documentos citados en el numeral 3.

**El sobre deberá ir dirigido a nombre de:**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Ayuntamiento Municipio de La Vega.

Referencia: AYUNTAMIENTO LA VEGA -CCC-CP-2024-0005

Dirección: C/ Don Antonio Guzmán esq. Profesor Juan

Bosch, LaVega Centro de la Ciudad

Teléfonos: (829) 242-2000

Correo electrónico

[compras.ayuntamientodelavega@gmail.com](mailto:compras.ayuntamientodelavega@gmail.com)

om

Número de Referencia: \_\_\_\_\_

Nombre del Oferente: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

**Para consultas durante el proceso:**

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca del Pliego de Condiciones Específicas, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de la misma.

Las consultas se podrán realizar a través de la sección de mensajes del Portal Transaccional y través del correo electrónico de la Unidad de Compra del Ayuntamiento del Municipio de La Vega. **Tel. 809-242-2000 EXT 114, Correo: Correo electrónico: [compras.ayuntamientodelavega@gmail.com](mailto:compras.ayuntamientodelavega@gmail.com)**

## **5. Criterios de Evaluación**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad “**CUMPLE/ NO CUMPLE**”:

**Elegibilidad:** Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

	<b>Criterio de Evaluación Credenciales</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
1	Formulario de la presentación de la Oferta (SNCC.F.034);		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042);		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE). El oferente debe de tener su domicilio registrado en el Municipio de La Vega, deberá también tener en su actividad comercial el rubro correspondiente al proceso Servicio de Asesoría de Gestión.		
4	Copia del Registro Mercantil Registrado en el Municipio de La Vega. (Persona Jurídica)		
6	Cédula de Identidad y Electoral del Representante Legal de la empresa, o en caso de ser extranjero de su pasaporte.		
7	Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde haga constar que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
8	Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, donde haga constar que esta el día con el pago de las obligaciones. (persona Jurídica)		
9	Ficha técnica conteniendo todas las especificaciones técnicas del proceso, en caso contrario será evaluada como no conforme (No cumple)		
10	Certificación de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes.		

**Capacidad Técnica:** Que los bienes cumplan con todas características especificadas en las FichasTécnicas y la garantía correspondiente.

#### **7. Evaluación de Propuestas Económicas**

Una vez finalizada la evaluación de las Ofertas Técnicas “Sobre A” se procederá a evaluar exclusivamente las respectivas Ofertas Económicas “Sobre B” de los Oferentes que hayan quedado habilitados, por haber CUMPLIDO con todos los requerimientos establecidos en los Criterios de Evaluación para las Ofertas Técnicas. Equivale decir; los oferentes que

cumplieron con todos los requisitos legales exigidos, los que cumplieron con todos los requerimientos técnicos evaluados bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE.

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del menor precio ofertado.

**8. Adjudicación:** La adjudicación se hará a la propuesta que más convenga a los intereses de la institución tomando en consideración el menor precio ofertado del total del o los lotes, a favor del o los proponentes que cumplan de forma integral con los requerimientos del presente documento.

**9. Notificación de Adjudicación:** La orden de compra será notificada vía correo electrónico suministrado inmediatamente adjudicado el proceso.

**10. Condiciones de pago:** 15 días luego de la fecha de entrada en la unidad de Registro de Facturas del Ayuntamiento de La Vega.

**El pago será realizado mediante cheque.**

#### **11. Rectificaciones aritméticas**

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al presente documento. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho documento, posteriormente se ajuste al mismo.

## **CONTRATO**

### **Sección V Disposiciones Sobre los Contratos**

#### **8. Condiciones Generales del Contrato**

##### **13.1.1 Validez del Contrato**

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto /definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

##### **13.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a una Garantía, Póliza de Fianza. La vigencia de la garantía será de un (01) año contado a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato.

##### **13.1.3 Avance Inicial.**



La Entidad Contratante deberán entregar a las MIPYMES que resulten adjudicatarias de un contrato, un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo, establecida en el Artículo 113, del presente Reglamento.

#### **13.1.4 Garantía de Buen Uso del Anticipo**

Los proponentes que resulten adjudicatarios de las Obras deberán presentar una garantía de anticipo equivalente al monto que reciban en calidad de anticipo de las obras, el cual será al **veinte por ciento (20%)** del monto total del contrato, y que será amortizada en igual proporción en cada certificado o avance del servicio.

#### **13.1.5 Finalización del Contrato**

El Contrato finalizará por vencimiento de su plazo que será de un (01) año, o por la concurrencia de alguna de las siguientes causas de resolución:

- Incumplimiento del Proveedor.
- Incursión sobrevenida del Proveedor en alguna de las causas de prohibición de contratar con la Administración Pública que establezcan las normas vigentes, en especial el Artículo 14 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

#### **13.1.6 Condiciones Específicas del Contrato**

##### **Vigencia del Contrato**

La vigencia del Contrato será de un (01) año, a partir de la fecha de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

**14 Anexos:** Estos anexos se encuentran además cargados en el portal del Órgano Rector [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do)

**Anexo 1. Formulario de información del oferente (SNCC.F.42)**

**Anexo 2. Formulario de presentación de oferta económica (SNCC.F.33)**  
**Anexo 3. Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034**

PROCESO NO.

**FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE**  
**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre/ Razón Social del Oferente:	
RNC/ Cédula/ Pasaporte del Oferente:	
RPE del Oferente:	
Correos Electrónicos: /	
Domicilio legal del Oferente:	
<b>Información del Representante autorizado del Oferente</b>	
Nombre del Represente Autorizado:	
Cédula:	
Números de teléfonos:	
Dirección de correos electrónicos:	

\* El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustituto, y las informaciones deben ser escritas en molde / computadora, totalmente claras y entendibles.

\_\_\_\_\_  
Firma y sello

<b>PROCESO NO.</b>

**PRESENTACION DE OFERTA**

Señores

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los Pliegos de Condiciones para la Comparación de Precio de referencia, incluyendo las siguientes enmiendas/ adendas realizadas a los mismos:

---

---

---

---

- b) De conformidad con los Pliegos de Condiciones y según el plan de entrega especificado en el Programa de Suministros/ Cronograma de Ejecución, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos, o ejecutar los siguientes servicios u Obras:

---

---

---

---

---

- c) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de fiel cumplimiento del Contrato, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de precio, por el importe del **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total de la adjudicación, para asegurar el fiel cumplimiento del Contrato, por su condición de MIPYME.

- d) Para esta Comparación de Precio no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una Oferta, excepto en el caso de ofertas alternativas, de conformidad con los Pliegos de Condiciones de la Comparación de Precio.

- e) Nuestra firma, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista o proveedor de cualquier parte del Contrato, no han sido declarados inelegibles por el Comprador para presentar ofertas.
  
- f) Entendemos que esta Oferta, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
  
- g) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la Oferta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las Ofertas que reciba.

(Nombre y apellido) \_\_\_\_\_ en calidad de  
\_\_\_\_\_ debidamente autorizado para actuar en nombre y  
representación de (poner aquí nombre del Oferente).

Firma \_\_\_\_\_  
Sello

(Persona o personas autorizadas a firmar en nombre del Oferente)  
Firma y sello

<b>No. EXPEDIENTE</b>

SNCC.F.033

**OFERTA ECONÓMICA**

Seleccione la fecha

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

Ítem No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida <sup>1</sup>	Cantidad <sup>2</sup>	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final

.....nombre y apellido..... en calidad de ....., debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de (poner aquí nombre del Oferente y sello de la compañía, si procede)

Firma

...../...../..... fecha

<sup>1</sup> Si aplica.

<sup>2</sup> Si aplica.